

C2

Tractor 6190J de 190HP con Cabina

John Deere

**BONIFICADO POR** 

INDUSTRIAS JOHN DEERE

ARGENTINA S.A.

10

9.445.581,28

9.790.117,58

340.426,54

LISTA DE VALORES (PRECIOS) DE PRODUCTOS JOHN DEERE PARA PLANES DE AHORRO - EMPRESA "J" FECHA DE EMISION: 21/10/2023 LISTA DE PRECIOS Nº 10 2023 CF B VARIABLES SEGÚN LISTA DE PRECIO **DERECHO DE SUSCRIPCION** SELLADO SUB CODIGO MARCA MODELO VALOR MOVIL **ARTICULO / NOMBRE** FABRICANTE VALOR CUOTA PARA VALOR CUOTA PARA ARTICULO CARGA IMPUESTOS Y PREMIO SEGURO (ver al pie de PLAZO IMPORTE ADMINISTRATIVA PERSONAS JURIDICAS PERSONAS FISICAS TASAS DE VIDA la presente 20 TRIMESTRES **BONIFICADO POR** INDUSTRIAS JOHN DEERE Tractor 5070 de 70HP Tracción Simple JOHN DEERE 5070ES 22.381.465,60 671.443,9 431.790,33 44.651,02 20 1.173.695,95 INDUSTRIAS JOHN DEERE Α5 1.218.886,02 ARGENTINA S.A. ARGENTINA S.A. J 1T 3 **BONIFICADO POR** INDUSTRIAS JOHN DEERE Α6 Tractor 5080 de 80HP Tracción Doble JOHN DEERE 5080END 29.619.425.55 888.582,77 571.427,34 59.090,75 20 1.553.258,42 1.613.062,54 INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. ARGENTINA S.A. 20 TRIMESTRES BONIFICADO POR Tractor 5090E Cabina Tractor MFWD PWRR 30 90HP INDUSTRIAS JOHN DEERE 42.848.266,76 1.285.448,00 85.482,29 20 2.246.985,88 2.333.500,15 INDUSTRIAS JOHN DEERE JOHN DEERE 5090E30C 826.642,34 B2 ARGENTINA S.A. Tracción Doble ARGENTINA S.A. **BONIFICADO POR** INDUSTRIAS JOHN DEERE J 2T 3 JOHN DEERE **B**3 Tractor 6110E Con cabina 6110E 50.564.987.85 1.516.949.64 975.515.77 100.877.15 20 2.651.654.83 2.753.749.81 INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. ARGENTINA S.A. **BONIFICADO POR** INDUSTRIAS JOHN DEERE Tractor 6115J Tracción Doble PWRR 30 JOHN DEERE 6115J30GEA 60.193.902,60 1.805.817,08 1.161.279.84 120.086,84 20 3.156.600,24 3.278.136,81 INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. ARGENTINA S.A. 10 SEMESTRES BONIFICADO POR Tractor 6150J de 150HP con Cabina, Enganche y INDUSTRIAS JOHN DEERE JOHN DEERE C1 6150J32GEA 71.893.996.20 2.156.819.89 1.385.179.10 271.759.31 10 7.540.318,73 7.815.358.82 INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. Rodado Trasero Simple ARGENTINA S.A. JKS1

90.059.931.00

2.701.797,93

1.735.181,52

INDUSTRIAS JOHN DEERE

ARGENTINA S.A.

JOHN DEERE

6190J38GEA



Plan de Ahorro Previo **John Deere** 

(\*) Salvo en los casos donde la actividad no sea agricola

LISTA DE VALORES (PRECIOS) DE PRODUCTOS JOHN DEERE PARA PLANES DE AHORRO - EMPRESA "J"									FECHA DE EMISION: 21/10/2023			LISTA DE PRECIOS Nº 10 2023 CF B			
CODIGO	SUB ARTICULO	ARTICULO / NOMBRE	MARCA	MODELO	FABRICANTE	VALOR MOVIL	VARIABLES SEGÚN			LISTA DE PRECIO			DERECHO DE SUSCRIPCION	SELLADO	
							CARGA ADMINISTRATIVA	IMPUESTOS Y TASAS	PREMIO SEGURO DE VIDA	PLAZO	VALOR CUOTA PARA PERSONAS JURIDICAS	VALOR CUOTA PARA PERSONAS FISICAS	IMPORTE	(ver al pie de la presente)	
EL SUSCRIP	OR DEBERA CU	MPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:		4) EL PREMIO DEL SEGU	EL PREMIO DEL SEGURO DE VIDA SE CALCULA SOBRE LOS SALDOS A VENCER					PROVINCIA DE					
- PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y FIRMARLA.				5) CUANDO LA SUSCRIPCION SEA DE PERSONA FÍSICA Y SUPERE LOS \$ 32.000.000, DEBE TENER CONFORMIDAD PREVIA DE LA CIA DE SEGUROS					BUENOS AIRES	5	0 % (*)		MENDOZA	15 ‰	
- EN CASO DE PERSONA FISICA NO PUEDE SER MENOR DE 18 AÑOS NI MAYOR DE 70 AÑOS.									CAPITAL FEDEI	RAL	10 ‰		MISIONES	10 ‰	
	ORMULARIO 14	14/D JD S.A.: CARACTERISTICAS DEL SISTEMA Y REQUISITOS A CUMPLIR CUANDO IJUSCRIPTOR.		6) EL VALOR DE IMPORTE DE CUOTA INCLUYE EL IMDEC					CATAMARCA		1 ‰		NEUQUEN	10 ‰	
- FIRMAR EL ANEXO 26.5.3. DE GASTOS DE ENTREGA Y CAMBIO DE MODELO.				7) SE SOLICITARA DDJJ DE SALUD EN LOS SIGUIENTES CASOS: SUMA MÁXIMA ASEGURADA \$ 120.000.000  HASTA LA EDAD DE 64 AÑOS: DEUDA HASTA \$ 45,000.001 A \$ 58.000.000: DEBERÁ CUMPLIMENTARSE DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN FORMULARIO PROVISTO POR LA ASEGURADORA  DEUDA DESDE \$ 58.000.001: EN ADELANTE DEBERÁ CUMPLIMENTARSE DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN FORMULARIO PROVISTO POR LA ASEGURADORA, Y REQUISITOS MÉDICOS Y FINANCIEROS SEGÚN LA EDAD Y EL CAPITAL A ASEGURAR, PREVIA CONSULTA A LA ASEGURADORA.					СНАСО		15 ‰		RIO NEGRO	7,5 ‰	
- PARA TODOS LOS CASOS, SE DEBE LLENAR Y FIRMAR LA DECLARACIÓN JURADA DE SALUD.									СНИВИТ		7,5 %		SALTA	12 ‰	
- EL SEGURO DE VIDA PARA PERSONAS FISICAS LOS DEBE APROBAR LA CIA DE SEGUROS S/CIRCULAR CVE 12- 042, COMUNICADA EN PATHWAYS DE JOHN DEERE ARGENTINA SA  EL PROMOTOR DEBERA INFORMAR Y VERIFICAR LO SIGUIENTE: 11 LOS INGRESOS DEL SUSCRIPTOR DEBERN CUMPLIR CON LA RELACION "CUOTA / INGRESOS":									CORDOBA		Exento		SAN JUAN	7 ‰	
									CORRIENTES		10 ‰		SAN LUIS	12 ‰	
A) PARA AUTONOMOS (COMERCIANTES, PROFESIONALES, ETC): INFERIOR O IGUAL AL 20% DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES O SEMESTRALES SEGUN SEA EN CUYO CASO EL DATO DEL INGRESO SE DEBE TOMAR DEL FORM.  N° 711 (O SU REEMPLAZO) DE LA ULTIMA DECLARACION JURADA VIGENE DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS  B) PARA SOCIEDADES COMERCIALES: CUOTA INFERIOR O IGUAL AL 20% DE LOS INGRESOS TRIMESTRALES O SEMESTRALES SEGÜN SEA, DECLARADOS A AFIP.  2) REOUISITO PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO: SEGÜN LO DETALLADO EN FORMULARIO 144/D - JD S.A. Y				MAYORES DE 65 AÑOS:  DEUDA HASTA \$ 60.000.000: REGIRÁ ÚNICAMENTE LA CLÁUSULA DE ENFERMEDAD PREEXISTENTE POR UN PERÍODO DE 12  MESES.  DEUDA DESDE \$ 20.000.001 A \$ 33.000.000: DEBERÁ CUMPLIMENTARSE DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN FORMULARIO PROVISTO POR LA ASEGURADORA.  DEUDA DESDE \$ 33.000.001: EN ADELANTE DEBERÁ CUMPLIMENTARSE DECLARACIÓN JURADA DE SALUD EN FORMULARIO PROVISTO POR LA ASEGURADORA, Y REOUISITOS MÉDICOS Y FINANCIEROS SEGÚN LA EDAD Y EL CAPITAL A ASEGURAR.					ENTRE RIOS FORMOSA JUJUY LA PAMPA		10 % 5 % 12 % 4 %		SANTA CRUZ SANTA FE SANTIAGO DEL ESTERO TIERRA DEL FUEGO	14 ‰ 5 ‰ 10 ‰ 10 ‰	
2) REQUISITO PARA LA ENTREGA DEL PRODUCTO: SEGUN LO DETALLADO EN FORMULARIO 144/D - JD S.A. Y CONDICIONES GENERALES				PROVISTO POR LA ASEGURADORA, Y REQUISITOS MEDICOS Y FINANCIEROS SEGUN LA EDAD Y EL CAPITAL A ASEGURAR, PREVIA CONSULTA A LA ASEGURADORA.					LA RIOJA		10 ‰		TUCUMAN	10 ‰	
		LO ESTABLECE MENSUALMENTE EL FABRICANTE APLICANDO SOBRE EL PRECIO EN IBIO VENDEDOR DEL BANCO NACION ARGENTINA.	DEUDA HASTA \$ 2	AYORES DE 75 AÑOS: DEUDA HASTA \$ 20.000.000: REGIRÁ ÚNICAMENTE LA CLÁUSULA DE ENFERMEDAD PREEXISTENTE POR UN PERÍODO DE 12 MESES. MÁXIMO \$ 20.000.000					SELLADO: SOBRE EL VALOR MOVIL DE CADA SOLICITUD DEBERA COBRARSE Y TRIBUTARSE SEGUN LEY PROVINCIAL (D.G.R.) - TIMBRANDO LAS SOLICITUDES						